Viedma, 05 de noviembre de 2026

DISPOSICIÓN Nº 1389/2026

VISTO:

Las Misiones y Funciones de la Dirección de Educación Superior y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 3092/91 se crea el Instituto Técnico Superior CEAER N° 2 Choele Choel en la localidad de Choele Choel- CUE Nº 6200570, con dependencia académica y administrativa de la Dirección de Educación Superior del CPE;

Que por Resolución CPE Nº 6443/2025 se aprueba el cambio de denominación del Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales de la localidad de Choele Choel a Instituto Técnico Superior Choele Choel CEAER N°2 conservando el Código Único de Establecimiento (CUE) N° 6200570-00;

Que por Resolución Nº 1255/25 se aprueba el Diseño Curricular de la "***Tecnicatura Superior en Internet de las cosas y sistemas embebidos***";

Que mediante la Resolución Nº 1495/25 se autoriza su implementación en el Instituto Técnico Superior en la localidad de Choele Choel;

Que ante la necesidad de cubrir la planta funcional del Instituto Técnico Superior antes mencionado es necesario efectuar el llamado a concurso de Profesores/as para el dictado de los Espacios Curriculares correspondientes a la *Tecnicatura Superior en Internet de las cosas y Sistemas Embebidos*;

Que para dicho concurso se debe aplicar la Resolución Nº 589/26 que aprueba en su Anexo I el "*Reglamento de Concursos Profesores/as interinos y suplentes de Institutos Técnicos Superiores*", Anexo II las "*Pautas de presentación del Curriculum Vitae*", Anexo III las "*Rúbricas de Evaluación*" y Anexo IV el "*Modelo Acta Dictamen Final*";

Que en la citada normativa se establecen los términos y condiciones para la sustanciación de concursos y la cobertura de las horas estipuladas en el Diseño Curricular;

Que es necesario dictar la norma legal que apruebe el llamado a concurso docente antes mencionado;

Que la presente medida se dicta en el uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 5891/24- CPE;

POR ELLO:

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, el llamado a Concurso de Profesores/as para la cobertura de las horas cátedra del tercer año de la "**Tecnicatura Superior en Internet de las cosas y sistemas embebidos**", según el siguiente detalle:

Espacio Curricular	Carga horaria	Régimen de Cursada	Carácter
Inteligencia Artificial: Trabajo y Sociedad	3 (tres) hs. cátedra terciarias	Cuatrimestral	Interino

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER, que la publicación de Convocatoria Concurso de Profesores para la cobertura de horas cátedra se realizará por (3) tres días corridos 10-11-12 del mes de Noviembre del corriente año.-

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER, que el Instituto Técnico Superior CEAER N° 2 de la localidad de Choele Choel recibirá la documentación de la convocatoria a concurso para la cobertura de dichas horas cátedra durante los 5 (cinco) días consecutivos a la publicación de la misma en formato PDF al correo electrónico del establecimiento que se detalla: secacademica@ceaer.edu.ar-.

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER, como fecha límite para la recepción de la documentación (Proyecto Pedagógico Didáctico -PPD- y CV) será el día 17 del mes de noviembre del 2026 hasta las 20:00 horas.-

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER, que el Instituto Técnicos Superior CEAER N° 2 de la localidad de Choele Choel constituirá la Comisión Evaluadora y notificará por correo electrónico que conste en el CV del/la postulante, la fecha, hora y modalidad de la entrevista, según los términos de la Resolución Nº 589/26.-

ARTÌCULO 6º: REGISTRAR, comunicar y archivar.-

DISPOSICIÓN Nº 2389/ 2026

Dirección de Educación Superior

Este documento ha sido Firmado digitalmente por: YOCCO Gabriela Laura
Prof. Gabriela Laura Yocco
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DDHH
Provincia de Río Negro